

FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Con Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Patronato de Asociados de:
Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (La Fundación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2025, y los estados de resultados y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

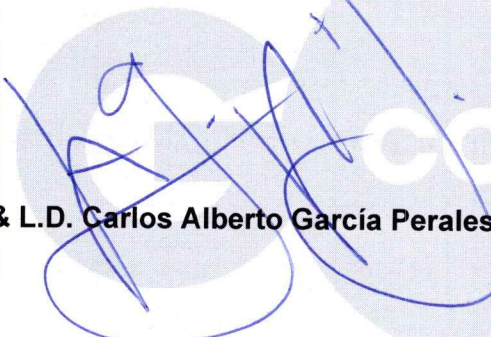
Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Como se mencionan en la nota 1(a) y 8 la Asociación es una entidad no lucrativa; consecuentemente, sus estados financieros tienen objetivos y características particulares distintos a los de una entidad mercantil, La compañía sigue la práctica de reconocer los gastos por primas de antigüedad e indemnizaciones bajo ciertas circunstancias de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, cuando se realizan las erogaciones. Al 31 de Diciembre del 2025 no está reconocida para el ejercicio en cierre la actualización de acuerdo a la NIF D-3.

En nuestra opinión, salvo lo mencionado en el párrafo anterior, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. al 31 de Diciembre de 2025, así como sus resultados de actividades y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

MARIO GARCÍA Y COMPAÑÍA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

A blue ink signature of Carlos Alberto García Perales, written over a large, faint watermark of the MG CORE logo.

C.P. & L.D. Carlos Alberto García Perales

Monterrey, N.L. a 16 de Marzo de 2026

FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Activo

Activo Circulante:	2025	2024
Efectivo y Equivalentes de Efectivo: (Nota 4)		
-No Restringido	1,196,456	2,900,349
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Temporalmente (Inversiones)	-	-
-No Restringido (Inversiones)	-	-
-Restringido Permanentemente (Inversiones)	24,509,716	23,308,281
Otras Cuentas por Cobrar	700	-
Pagos Anticipados	-	-
Total Activo Circulante	25,706,872	26,208,630
Depositos en Garantía	47,883	47,883
Propiedades, Mobiliario y Equipo, neto: (Nota 7)	3,175,384	3,220,011
Total Activo no Circulante	3,223,267	3,267,894
Total Activo	28,930,139	29,476,524

Pasivo y Patrimonio

Pasivo Circulante:		
Pasivos Acumulados	536,161	472,558
Acredores Diversos	17,478	27,273
Impuestos a la Utilidad	-	-
Total Pasivo Circulante	553,639	499,831
Acredores Diversos a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados (Nota 8)	1,127,221	1,127,221
Total Pasivo	1,680,860	1,627,052
Patrimonio: (Nota 10)		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	12,689,096	13,289,289
-Restringido Permanentemente	13,700,335	13,700,335
-Otros Resultados Integrales	859,848	859,848
Total del Patrimonio	27,249,279	27,849,472
Total Pasivo y Patrimonio	28,930,139	29,476,524

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.
Estado de Actividades
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

	2025	2024
Ingresos Recibidos:		
-Donativos Recibidos Nota 5		
-No Restringido	15,692,035	12,393,184
-Restringido Temporalmente	11,581,960	11,357,525
-Restringido Permanentemente	-	-
-Otros Ingresos	-	-
-Intereses Bancarios		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	2,134,874	2,293,649
-Utilidades (Pérdidas) Cambiarias	(229,786)	202,165
Total de Ingresos	<u>29,179,083</u>	<u>26,246,523</u>
Gastos:		
Servicios por Programas:		
-Programas FTJ		
-No Restringido	4,377,741	759,293
-Restringido Temporalmente	11,581,960	11,357,525
-Restringido Permanentemente	2,134,874	2,293,649
-Fortalecimiento Institucional		
-No Restringido	-	-
-Restringido Temporalmente	-	-
-Restringido Permanentemente	-	-
Total Servicios por Programas	<u>18,094,575</u>	<u>14,410,467</u>
Actividades de Apoyo:		
-Gastos de Promoción y Procuración de Fondos	9,749,195	9,071,914
-Gastos de Administración	1,729,427	1,657,264
-Otros Gastos	206,079	177,067
-Costo Neto del Periodo	-	-
Total de Actividades de Apoyo	<u>11,684,701</u>	<u>10,906,245</u>
Total de Gastos	<u>29,779,276</u>	<u>25,316,712</u>
Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable antes del Impuesto Sobre la Renta	(600,193)	929,811
Impuesto Sobre la Renta Causado	-	-
Incremento (Disminución) en el Patrimonio Contable	<u>(600,193)</u>	<u>929,811</u>
Otros Resultados Integrales	-	-
Patrimonio Contable:		
-Al Inicio del Año	27,849,472	26,919,661
-Al Final del Año	<u><u>27,249,279</u></u>	<u><u>27,849,472</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FUNDACION TARAHUMARA JOSE A. LLAGUNO, A.B.P.
Estado de Flujos de Efectivo
Años Terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de operación:		
Aumento en el patrimonio contable antes del impuesto sobre la renta causado	(600,193)	929,811
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y Amortización	<u>469,852</u>	<u>377,146</u>
Subtotal	(130,341)	1,306,957
Otras Cuentas por Cobrar	(700)	2,400
Pagos Anticipados	-	-
Proveedores	-	-
Acreedores Diversos	-	-
Pasivos Acumulados	53,808	(978)
Acreedores a Largo Plazo	-	-
Beneficios a Empleados	-	-
Otros	-	-
Impuesto sobre la Renta Pagado	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	<u>(77,233)</u>	<u>1,308,379</u>
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedades, Mobiliario y Equipo	<u>(425,225)</u>	<u>(767,804)</u>
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(502,458)	540,575
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:		
Al Principio del Año	26,208,630	25,668,055
Al Final del Año	<u>25,706,172</u>	<u>26,208,630</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Nota 1. Autorización y Bases de su Presentación

El 16 de Marzo de 2026, la Lic. Karla Patricia Hernández Jiménez, Directora General y el Ing. Genaro Treviño Aguilar, Director de Administración y Eventos; autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con el Código Civil Federal y los estatutos de Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P., el patronato de asociados tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea General del Patronato de Asociados.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del estado de situación financiera y considerando lo establecido en la NIF B-16, "Estados financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos", las cuales establecen reglas de presentación y revelación de estados financieros para este tipo de entidades.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

d) Presentación del estado de actividades

La Fundación presenta sus egresos atendiendo a su naturaleza ya que considera que la información presentada así es más clara.

Nota 2. Actividad de la Fundación

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P. (la Fundación) es una asociación privada constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en 2 de Abril #1985, Colonia Roma, Monterrey N.L. México C.P. 64700. La actividad principal de la Fundación es realizar actos de beneficencia privada no lucrativos y contribuir al beneficio social, económico y cultural de la población Tarahumara, y se encuentra registrada como entidad no lucrativa para efectos fiscales.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

La Fundación cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos deducibles del ISR en territorio nacional a partir del 30 de mayo de 2008, según el oficio 600-04-05-2008-78031. Esta autorización fue renovada para el ejercicio de 2025 y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, así como inversiones disponibles a la vista. A la fecha de los estados financieros, los rendimientos de inversión se incluyen en los estados de actividades como parte de los ingresos recibidos. El efectivo y equivalentes de efectivo restringido, corresponde a donativos temporalmente restringidos depositados en cuentas bancarias destinados a fines y programas establecidos por los patrocinadores.

(Continúa)

b) Instrumentos financieros primarios-

La Fundación reconoce inicialmente a su valor de mercado o valor razonable los instrumentos financieros, desde la fecha en que asume derechos y/u obligaciones contractuales.

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros primarios activos se reconocen en el estado de posición financiera y se clasifican de acuerdo con su propósito, en alguna de las siguientes categorías: (i) conservados a vencimiento, (ii) con fines de negociación y (iii) disponibles para su venta.

Las inversiones en instrumentos financieros primarios clasificados como conservados a vencimiento, cuyo plazo sea menor de un año, así como aquéllos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, se presentan en el renglón de instrumentos financieros, en el activo circulante.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado y los intereses se devengan a la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros de deuda y de capital, excepto aquellos clasificados como conservados a vencimiento, se valúan a su valor razonable, determinado de acuerdo con las cotizaciones del mercado, los cuales provienen de estados de cuenta emitidos por instituciones financieras reguladas en México, los valores razonables de los instrumentos colocados entre el gran público inversionista provienen de los proveedores de precios, que son entidades reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos adquiridos con fines de negociación (incluyendo intereses devengados), y los costos de transacción asociados, se llevan al resultado integral de financiamiento del ejercicio.

La Fundación da de baja sus activos o pasivos financieros cuando la vigencia de los derechos u obligaciones contractuales expira o bien, en el caso de los activos transfiere todos los riesgos y beneficios de dicho instrumento.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

c) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente seguros pagados y anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

d) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Fundación. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Tasas de depreciación

Edificios 5%
Maquinaria y Equipo 10%
Mobiliario y Equipo de Oficina 10%
Equipo de Cómputo 30%
Equipo de Transporte 25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

e) Deterioro del valor de recuperación de las propiedades, mobiliario y equipo-

La Fundación evalúa periódicamente el valor neto en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Fundación registra las estimaciones necesarias.

f) Provisiones-

La Fundación reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente sueldos y otros pagos al personal.

g) Situación fiscal-

Debido a que la Fundación fue constituida como una entidad con fines no lucrativos, no está sujeta a la determinación y pago del ISR en los términos del título III de la Ley del ISR. Este impuesto sería pagado únicamente en el caso de existir erogaciones que, según la Ley del ISR, se consideren no deducibles, por lo que las cuotas y donativos que se reciban no se acumularán para estos conceptos. Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024, la Fundación generó un ISR de \$60,328 y \$0, respectivamente.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

h) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Fundación en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Fundación pague después de los doce meses de la fecha del estado de posición financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Fundación no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del patrimonio contable en los resultados del período.

i) Patrimonio contable-

En el estado de posición financiera se muestra el patrimonio contable, el cual se determinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni sus integrantes.

j) Reconocimiento de los ingresos por donativos y gastos-

La Fundación registra los donativos una vez que existe una transferencia incondicional de efectivo, otros activos o servicios o una cancelación de pasivos. Los donativos recibidos en efectivo se reconocen por el efectivo o equivalentes de efectivo recibidos por el monto de la promesa incondicional. Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registraran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente; cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido.

La Fundación recibió donaciones con restricciones temporales y permanentes durante el ejercicio. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Los donativos de terrenos, inmuebles, maquinaria y equipo con restricciones implícitas del patrocinador que especifiquen como han de usarse los activos, se reconocen como patrimonio temporal o permanentemente restringido.

k) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	\$15,000	\$10,000
Cuentas Bancarias	1,181,456	2,890,349
Inversiones ¹	24,509,716	23,308,281
Total	<u>\$25,706,172</u>	<u>\$26,208,630</u>

¹ Se conforma por inversiones de riesgo bajo a plazos mínimos de 30 días y en caso de existir remanentes de efectivo se aumenta por el depósito mensual del 10%, sobre los ingresos del mes y la reinversión de los intereses.

Las inversiones en instrumentos de deuda se manejan conforme a los intereses de la Fundación, dentro de la cual, al 31 de Diciembre de 2025 existen \$ 0 No restringidos en inversión y 2024 existen \$ 0 restringidos temporalmente y \$ 24,509,716 y \$ 23,308,281 restringidos permanentemente, respectivamente y no se pueden retirar fondos del mismo salvo aprobación del Patronato para fines específicos. El efectivo que se encuentra restringido permanentemente, se deriva al momento de que los donantes indican el programa al que va a ser destinado; como lo son, educación, nutrición infantil, seguridad hídrica y/o seguridad alimentaria.

Los saldos en las inversiones al 31 de Diciembre de 2025 y 2024, incluyen principalmente:

Año	Tipo de instrum.	Título	Número de Títulos	Valor Razonable
2025	Bancrea	0	0	\$ 24,509,716
2024	CitiBanamex Casa de B.	60305	239059	\$ 23,308,281

Nota 5. Donativos Recibidos

Los donativos recibidos por donantes por los años terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024, se mencionan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Donaciones restringidas temporalmente	11,581,960	11,357,525
Donaciones individuales	6,702,491	5,869,687
Donaciones por campañas y eventos	7,313,343	4,987,562
Donaciones empresariales e institucionales	1,648,649	1,368,627
Donaciones en especie	27,552	167,308
Total	<u>\$27,273,995</u>	<u>\$23,750,709</u>

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Donantes	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nacional Monte de Piedad, I. A. P.	\$ 2,000,000	\$ 1,691,000
Fundación Social de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras	0	375,000
Público en general	1,840,196	566,452
Bécalos, A. C.	943,426	799,218
Fundación Soriana, A.C.	495,766	562,545
Fundación Maelva	628,142	0
Colecta haz más por los demás The Home Depot	900,000	900,000
Fundación MERCED	0	805,000
Fundación SERTULL, A. C.	0	696,000
Scotia Bank	0	487,826
Home Depot Mexico, S de RL de CV	1,449,030	1,149,790
Bimbo	590,000	0
Escaleras, S. de R. L. de C. V.	230,000	200,000
Fundación Xignux, A. C.	200,000	200,000
Distribuidora Arca Continental, A. C.	500,000	500,000
Fundación Rosario Campos de Fernández	430,000	506,000
Fundación GENTERA	480,131	780,060
Fundación Sempra Infraestructura	700,000	700,000
Fund. Ricardo, Andrés y José A. Chapa González, AC	199,000	180,000
Fideicomiso por los niños de Mex, todos en:		
Santander F-321241, S.A.	480,000	450,000
Pinturas Berel, S.A. de C.V.	132,350	125,850
Clientes de Tiendas Alsuper	500,000	470,000
Fundación de Beneficencia Jesús Montemayor, A.C.	1,204,470	1,025,025
Qualitas compañía de Seguros	300,000	380,000
Gobierno del Estado de Chihuahua	343,707	0
Recuperaciones Industriales Internacionales	200,000	200,000
Operación y Manufactura Interceramic	200,000	0
Fundación del Empresario Chihuahuense, A.C.	1,769,128	1,375,708
María Soumaya Slim Domit	360,000	360,000
Frigoríficos de Rubio	70,000	250,000
Frigoríficos el Manantial	430,000	250,000
Fundación de Agentes Aduanales para la Asistencia Infantil	100,000	188,000
Mariscal Moda Hombre	0	167,308
FORMUS	99,371	104,835

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Empresa Mexicana de Manufacturas	0	100,000
Mascomex	100,000	100,000
Organización Reynera	100,000	100,000
Pro Ambiente	0	100,000
Fundación Tichi Muñoz	150,000	0
Border Star de México	150,000	0
Bancrea	150,000	0
Cemex Concretos	100,000	0
Brunnen Internacional	100,000	0
Gasoducto de Aguaprieta	100,000	0
María de Gracia Hernández Fonseca	96,000	0
Triturados San Gerónimo	80,000	0
Varios donantes	8,373,278	6,905,092
	<u>27,273,995</u>	<u>23,750,709</u>

Nota 6. Egresos-

Los principales egresos corresponden a las erogaciones efectuadas por la Fundación para poder llevar a cabo las actividades para las que fue creada y consisten en costos y gastos relacionados con programas asistenciales y de apoyo, sueldos, mantenimiento, así como los gastos correspondientes a la operación de la Fundación (teléfono, despensa, mantenimiento, papelería, etc.), entre otros.

Nota 7. Propiedades, Mobiliario y Equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terrenos	\$1,673,020	\$1,673,020
Edificios	1,363,118	1,363,118
Maquinaria y Equipo	49,349	49,349
Mobiliario y Equipo de Oficina	631,875	631,875
Equipo de Computo	1,619,949	1,534,552
Equipo de Transporte	4,755,177	4,415,349
Mejoras a Locales Arrendados	0	0
Otros Activos	0	0
Depreciación Acumulada	(6,917,104)	(6,447,252)
Total	<u><u>\$3,175,384</u></u>	<u><u>\$3,220,011</u></u>

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Nota 8. Beneficios a los Empleados-

La Fundación tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Fundación.

La Fundación sigue la práctica de reconocer los gastos por primas de antigüedad e indemnizaciones bajo ciertas circunstancias de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, dejando una provisión mensual de \$50,000 pesos cuando se realizan las erogaciones. Sin embargo, al 31 de Diciembre del 2025 no está reconocida para el ejercicio en cierre la actualización de acuerdo a la NIF D-3 Beneficios a los empleados.

Nota 9. Situación Fiscal-

La Fundación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales y está exenta para el pago del impuesto sobre la renta (ISR), de conformidad con el Título III de la ley en materia y lo mencionado en los oficios de autorización 600-04-05-2008-78031 y 389-SAT-02-01-2019-06286 los cuales estipulan que para gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento, en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no le sean estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Fundación están sujetos al pago de ISR, de conformidad con la LISR; Así también de acuerdo con las últimas modificaciones, publicadas en el diario oficial el 12/12/2023, y que entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2024, y de la cual se desprende lo siguiente: Que todos los gastos en que incurra la donataria autorizada, deberán estar amparados a través de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI), ya que de lo contrario dichos gastos serán considerados como no deducibles, y formaran parte del remanente distribuible de la donataria. Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2025 y 2024, la Fundación generó un ISR de \$60,328 y \$0, respectivamente.

La modificación señalada, tiene impacto en las operaciones de la Fundación, debido a que ésta realiza erogaciones para becas, y apoyos, como parte de su objeto social, por lo cual, es de suma importancia valorar este cambio, y tomar las consideraciones que así procedan.

Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 09 de Noviembre de 2022, se renovó la autorización para que los contribuyentes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetos sociales.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Nota 10. Patrimonio Contable-

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, el patrimonio contable de la Fundación se constituye principalmente por los donativos recibidos y cualquier otra aportación que se haga a su favor, y en general por los bienes y derechos que adquiere la Fundación, disminuidos de los gastos estrictamente indispensables, incurridos para llevar a cabo los fines de la Fundación.

Los incrementos por los excesos de los ingresos sobre egresos se consideran aportados en forma irrevocable a los fines objeto de la Fundación, por lo que no puede reembolsarse, aun cuando se extinga o liquide la Fundación.

La Fundación destinará la totalidad de sus activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a personas físicas o morales, salvo que se trate, de alguna de las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. En caso de extinguirse la Fundación, los bienes y demás activos remanentes de la misma se transmitirán a otra institución de asistencia privada con fines análogos o a otra que se constituya, que estén autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR.

Los donativos recibidos al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 que establecen estipulaciones del patrocinador para su uso, forman parte del patrimonio contable restringido, restringido temporalmente y restringido permanentemente, al 31 de Diciembre de 2025 y 2024.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad A. C. (CINIF) emite las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2026

SECCIÓN I. MEJORAS A LAS NIF QUE GENERAN CAMBIOS CONTABLES

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se modifica el párrafo 50.4

Una entidad debe presentar en el estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo netos atribuibles a los efectos de la disposición de activos de larga duración y de las operaciones discontinuadas

como sigue:

- a) clasificados, según corresponda, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, si no se opta por revelarlo en notas.; y
- b) en forma prospectiva; por lo que, no deben reformularse los estados de flujos de efectivo de periodos anteriores que se presenten en forma comparativa con los estados financieros del periodo en que se tomó la decisión de disponer de los activos de larga duración o de discontinuar una operación.

TRANSITORIO

La modificación al párrafo 50.4 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios constables

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

1. Contratos de bienes de uso propio

Se modifica el párrafo 32.6

Pueden existir IFD que se liquidan por su monto bruto al entregar la partida subyacente, tal como en un contrato a futuro. Una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual es un IFD. Sin embargo, si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), no existe un IFD; no obstante, estos contratos deben considerarse un IFD solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una inconsistencia de valuación (“asimetría contable”) que surgiría en otro caso por no reconocer ese contrato a su valor razonable.

2. Instrumentos de cobertura calificables

Se modifican los párrafos 35.2.4 y 62.2.2

Párrafo 35.2.4; Sólo los instrumentos financieros contratados con terceros independientes una parte externa a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura, para efectos de contabilidad de coberturas. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa; por lo tanto, cualquier transferencia de riesgo dentro de la entidad que informa mantiene la exposición al riesgo desde la perspectiva de dicha entidad en su conjunto. Por ejemplo, una subsidiaria podría transferir el riesgo de tasa de interés de un financiamiento a tasa variable mediante una permuta financiera de tasa de interés con la entidad controladora. Si la controladora decide retener esa exposición en lugar de cubrirla con una parte externa al grupo, desde la perspectiva de la subsidiaria se ha transferido el riesgo de tasa de interés hacia la controladora (parte externa), pudiendo identificarse como un instrumento de cobertura en los estados financieros individuales de la subsidiaria; no obstante, desde la perspectiva del grupo consolidado, el riesgo de tasa de interés no ha cambiado, por lo que en los estados financieros consolidados no existe ninguna cobertura, en consecuencia, para efectos de la contabilidad de coberturas las relaciones de cobertura designadas entre partes relacionadas deben eliminarse en los estados financieros consolidados.

Párrafo 62.2.2; Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

- a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y cómo se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

- b) cómo se identifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta; y
- c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad.

TRANSITORIO

Las modificaciones a los párrafos 32.6, 35.2.4 y 62.2.2, entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025.

Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-13, Partes relacionadas

Revelaciones generales de beneficios a los empleados

Se adiciona el párrafo 61.10 y se modifica el párrafo 66.1

Párrafo 61.10; La entidad informante debe revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Párrafo 66.1; La entidad informante debe revelar la segregación del importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad a que hace referencia el párrafo 61.10. Esta información debe revelarse agrupada por cada una de las siguientes categorías:

- a) beneficios directos a corto y largo plazo;
- b) pagos basados en acciones;
- c) beneficios por terminación; y
- d) beneficios post-empleo.

TRANSITORIO

La adición del párrafo 61.10 y la modificación al párrafo 66.1 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

SECCIÓN II. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

MEJORAS A LA NIF A-1

Se modifica el párrafo 51.5.5

Párrafo 51.5.5; El capital contable de las entidades lucrativas se clasifica de acuerdo con su origen, en:

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

- a) capital contribuido, conformado por las aportaciones de los propietarios de la entidad, y por el monto de otros instrumentos financieros emitidos por la entidad que califican como capital. Incluye también ciertas aportaciones para futuros aumentos de capital, las primas en emisión de acciones y otros instrumentos financieros que por sustancia económica califican como capital; y
- b) capital ganado, conformado por los resultados integrales acumulados, así como por las reservas creadas por los propietarios de la entidad saldos de las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

MEJORAS A LA NIF B-4

Se adiciona el párrafo 30.1 y se modifican los párrafos 51.4, 52.7.2 y 52.7.3

Párrafo 30.1; Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican en el glosario mostrado al final del libro:

- a) capital contable;
- b) dividendo;
- c) importancia relativa;
- d) propietario o inversionista; y
- e) reembolso de capital.

Párrafo 51.4; El estado de cambios en el capital contable debe mostrar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del periodo, de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable. En términos generales y no limitativos, los principales rubros que integran el capital contable son:

- a) del capital contribuido, que se conforma por las aportaciones de los propietarios de la entidad y por el monto de otros instrumentos financieros emitidos por la entidad que califican como capital: capital social, ciertas aportaciones para futuros aumentos de capital, prima pagada en colocación de acciones; y
- b) del capital ganado, que se conforma por los resultados integrales acumulados, así como por las reservas creadas por los propietarios de la entidad saldos de las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Párrafo 52.7.2; Con base en el detalle requerido en el párrafo anterior, una entidad debe presentar el movimiento neto del periodo de los componentes del resultado integral. Como movimiento neto debe entenderse, los ORI netos de los impuestos a la utilidad, la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y su reciclaje.

Fundación Tarahumara José A. Llaguno, A.B.P.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Párrafo 52.7.3; Con base en la NIF B-3, Estado de resultado integral, dentro del estado de resultado integral, pueden presentarse los ORI netos del impuesto a la utilidad y de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) o, en forma segregada, estos tres conceptos. No obstante, en el estado de cambios en el capital contable, los ORI siempre deben presentarse en forma neta. Asimismo, deben presentarse netos del reciclaje requerido en la NIF B-3.

MEJORAS A LA NIF B-6

Se modifica el párrafo 56.1

Párrafo 56.1; Un pasivo debe clasificarse a corto plazo cuando se cumpla con cualesquiera de las siguientes consideraciones:

- a) se espera liquidar en el ciclo normal de operación de la entidad;
- b) la entidad lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo;
- c) se liquidará dentro de los doce meses posteriores a la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa; o
- d) a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa dicha fecha.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como a largo plazo (no circulantes).

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Modelo de negocio

Se modifica el párrafo 43.2.1

Párrafo 43.2.1; Se considera que un cambio en el modelo de negocios de la entidad ocurre cuando se llevan a cabo las acciones correspondientes para efectuarlo, debiendo existir evidencia del cambio del modelo de negocios de estrategia en la administración de los instrumentos financieros. Una vez que éste ocurre, la entidad debe proceder a reclasificar los instrumentos financieros a la nueva categoría.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se modifica el párrafo 20.1

Párrafo 20.1; Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades lucrativas que emitan estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera, Capítulo 30, Objetivo de los estados financieros, y que se encuentran obligadas al pago de impuestos sobre una utilidad fiscal determinada sobre una base neta y no bruta.